

# POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GEOPARK LIMITED

AGOSTO 2023

## OBJETIVO



GeoPark reconoce el valor de la diversidad y ha promovido entornos incluyentes y procesos y estructuras que fomenten la equidad y la inclusión. La Política de Diversidad e Inclusión para la conformación de la Junta Directiva de GeoPark Limited (“GeoPark” o la “Compañía”) (la “Política”) materializa los principios de nuestro Sistema Integrado de Valores SPEED e incorpora los lineamientos de nuestro Compromiso con la Equidad, la Inclusión y la Diversidad, y Compromiso con los Derechos Humanos. Esta Política documenta los valores y pilares que han sido promovidos y protegidos en GeoPark por muchos años.

## ALCANCE



La Política, así como sus criterios y lineamientos, se aplica a GeoPark y su Junta Directiva.

## COMPROMISO DE LA JUNTA DIRECTIVA



La Junta Directiva debe velar porque los lineamientos del Compromiso con la Equidad, la Inclusión y la Diversidad de GeoPark sean aplicados en los procesos de conformación de este órgano, así como en sus procesos de deliberación y toma de decisiones.

El proceso de conformación de la Junta Directiva considera los siguientes criterios de diversidad para promover la diversidad de sus miembros a fin de construir un proceso de toma de decisiones que contemple diversas perspectivas y enriquezca el análisis, entre estos:

- (i) Formación, experiencia e idoneidad y,
- (ii) Deseables de género; y
- (iii) Nacionalidad, país de origen y procedencia geográfica; cultura; raza o etnia; y situación de discapacidad; entre otros.

En todo caso, los criterios de formación, experiencia e idoneidad y meritocracia son los criterios fundamentales de toma de decisión, bajo un compromiso organizacional de no discriminación. Los perfiles de los individuos a conformar la junta serán evaluados y propuestos de acuerdo con los objetivos estratégicos y necesidades de la compañía.

La Junta Directiva y sus comités deben promover espacios de diálogo y debate respetuosos y constructivos que favorezcan la libertad de expresión sin importar las diferencias; propicie el intercambio de ideas en un ambiente seguro, sin agresiones ni discriminación de ningún tipo; y donde todas las personas sean apreciadas y tratadas con respeto y equidad.

## OBJETIVOS DE DIVERSIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA



- Participación creciente de mujeres y, a partir del 2023, cumpliendo con el perfil y requisitos exigidos en los estatutos sociales y los documentos corporativos vigentes.
- Igualdad de trato y no discriminación en la selección de los candidatos y de quienes sean propuestos para ser elegidos como miembros de la Junta Directiva.
- En el mediano y largo plazo, se propenderá por que la Junta Directiva sea cada vez más diversa en su integración, en atención a los criterios previamente definidos.
- La Junta Directiva apoyará las acciones que adelante la Compañía para fomentar la diversidad e inclusión en las subsidiarias de GeoPark.

## ROL DEL COMITÉ DE NOMINACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO



El procedimiento para la postulación de candidatos a la Junta Directiva se encuentra contemplado en la Guía de Gobierno Corporativo. El Comité de Nominación y Gobierno Corporativo (en adelante, el “Comité”) es el encargado de verificar que el perfil de los candidatos postulados se ajuste a lo requerido por la normativa vigente.

La evaluación inicial de las hojas de vida de las personas incluidas en la lista de candidatos postulados a integrar la Junta Directiva será realizada por la Secretaría General con el apoyo de otras áreas de la Compañía. Los resultados de esta evaluación son el insumo para la revisión posterior que realiza la Junta Directiva a través del Comité. En ese sentido, el Comité velará por que la Junta Directiva cuente con un adecuado balance de los criterios de equidad, inclusión y diversidad.

## PROCEDIMIENTO



La Política de Diversidad e Inclusión para la conformación de la Junta Directiva de GeoPark y sus subsidiarias fue aprobada por la Junta Directiva, el día 8 de agosto de 2023.

